

De Medio Aevo

ISSN-e 2255-5889

<https://dx.doi.org/10.5209/dmae.83232> EDICIONES
COMPLUTENSE

Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane, *El rodado regio hispánico: Fernando III de León y Castilla (1230-1252)*. Madrid: Editorial Universidad Francisco de Vitoria, 2020, 364 pp. ISBN: 978-84-18360-43-5.

“Prosiguiendo la investigación iniciada en la monografía *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, editado por el Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Salvador Ángel Segreti, del CONICET, en 2018 en Córdoba (Argentina), esta nueva entrega contempla las ruedas de Fernando III posteriores al enlace definitivo de León y Castilla en 1230”. Con estas palabras, desde los primeros renglones de su estudio, los autores Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane anticipan la naturaleza y condición de este trabajo como continuación y parte de un proyecto de investigación de mayor empaque y amplitud.

Consabida la relevancia de la *rota* que, además del sello, es signo de validación por excelencia de los privilegios rodados hispánicos –por ello, no es extraño que ocupe esa distinguida posición central y eminente en la cuidada *impaginatio* del diploma–, se había echado de menos, advertida su ausencia en el acervo bibliográfico de la ciencia

Diplomática, la confección de un análisis monográfico exhaustivo sobre el *signum regis* en el occidente peninsular patrio hasta la aparición de sendas publicaciones sobre el «rodado regio».

En gran manera, el criterio metodológico aplicado es descriptivo en el sentido en que presenta los datos y las generalizaciones necesarias para entender cada elemento y relacionarlo con los demás; en tanto que muestra clases y paradigmas, regularidades y excepciones; y en cuanto que expone y razona el comportamiento regular de los elementos formalizados, que permiten entender las pautas que regulan su estructura.

De una parte, acotado el periodo objeto del estudio (1230-1252), el examen propuesto es diacrónico en lo fundamental; de otra, sus responsables expresan los resultados de su examen con un léxico cuidado y sintaxis accesible, sin renunciar nunca al empleo de un metalenguaje técnico preciso.

La estructura del libro está conformada por tres unidades fundamentales, precedidas de una breve introducción en la que se explican las líneas de investigación, la metodología y los objetivos de la obra, entre otros aspectos; sin prescindir de un último bloque de referencia en cuanto al acopio de fuentes primarias y de otros recursos bibliográficos consultados como colofón de la publicación.

Con aquella metodología significada *supra*, se determinan primero, argumentados con detalle, cada uno de los modelos de los signos rodados identificados y propuestos en el intervalo temporal seleccionado (capítulo

2), para dejar paso al concluyente estudio que interpreta rigurosamente los datos obtenidos de anteriores estudios propios del proceso de indagación (capítulo 3), y concluir con la catalogación de estos singulares símbolos monárquicos compendiados, pormenorizadamente descritos y sistemáticamente clasificados (capítulo 4). *De Medio Aevo*, avance en línea, pp. 1-3

Si bien figura en el cuarto epígrafe, la elaboración del inventario es previa, eje central y base fundamental de las averiguaciones y conclusiones teóricas de los apartados que le preceden. Se trata de una relación de 104 casos de rueda, de los que 82 son originales y los 22 restantes, copias.

Cada ítem catalográfico, ampliamente descrito e ilustrado con la imagen digital del signo, nos revela que las *rotas* fernandinas estudiadas están realizadas en tinta y son monocromas, salvo alguna excepción; y su configuración se estructura y expande valiéndose del progresivo incremento de circunferencias concéntricas trazadas, en las que se distingue esencialmente: un círculo central (campo); un anillado simple (orla principal) o, como se constata a partir de la unificación del rey santo, doble (orlas interior y exterior); anillos o coronas vacías de texto (fimbrias), exclusivamente decorativas, en número variable y disposición impredecible; y bordes separadores o delimitadores de delgada línea entre aquéllos (gráficas).

Los registros de este catálogo están numerados secuencialmente y ordenados cronológicamente. Cada ficha descriptiva recoge los datos relevantes; a saber: además de los elementos recién mencionados y una reproducción digital de cada rueda, la data tópica y crónica, *regesto*, *signatura*, tradición diplomática, *conscriptores*, modelo y dimensiones, de una parte; ahora bien, sin prescindir del análisis paleográfico de las leyendas insertadas en sus orlas, de otra: lengua y configuración del texto (sentido, posición de la línea de renglón, punto de arranque); tipo de escritura, nexos, abreviaturas, erratas o *lapsus calami*, descripción de interpunciones y caracteres especiales. Todo ello para resolver y concluir con la completa transcripción paleográfica de tan peculiares textos.

Sustentándose en la labor anterior y escudriñados todos los arquetipos rodados, los autores han podido concretar un patrón para relacionar el empleo de un modelo particular a partir de la miscelánea de rasgos formales y de contenidos, discriminando aquellos matices caracterizadores, pertinentes o privativos, que permiten la adscripción o autoría de tal o cual signo a un determi-

nado notario o escribano por la suscripción en la cláusula corroborativa final insertada en las denominadas líneas o línea de cancillería; esto es, nos referimos a aquellos redactores oficiales que actuaron en su *conscripção* como legítimos intervinientes de la autoridad a través de la *iussio* del monarca.

Con la finalidad no sólo de transcribir paleográficamente las leyendas de las orlas y describir minuciosamente gráficas, fimbrias, orlas y campo, sino también de ilustrar incluyendo diferentes imágenes —especialmente las cruces campales, con un acertado tratamiento de presentación—, esta empresa concluye con la especificación de 34 modelos.

En cuanto a los resultados inferidos y explanados en el epígrafe tercero, se puede subrayar la imposición del formulario de cancillería castellana como evidencian el aspecto y dimensión del signo; la adaptación de la leyenda confirmatoria de mayordomo y alférez en un segundo anillo desde 1234 o el viraje de orientación de la principal a partir de 1242; la precedencia toponímica y preeminencia de Castilla y Toledo; la pompa y alarde de la cruz como seña del campo, una vez excluido el león; o la primera tentativa de redacción en castellano;

etc. Todo ello, complementado con una interesante contrastación del signo rodado con las matrices sigilares (plomo y cera) de autoría real de Fernando III.

Completada la lectura atenta del presente volumen, el lector concebirá el interés manifiesto de esta segunda contribución sobre el «signo del rey don Fernando» y, así como ocurriera con la primera entrega, satisfará ampliamente su interés o curiosidad intelectual sobre esta cuestión.

Finalmente —aguardando la prosecución de próximos ejemplares, de lo que devendrá en un magno tratado—, auguramos que esta obra será un manual capital de referencia a propósito del *signum regis* en León y Castilla, de obligada consulta por todos aquellos, peritos y menos expertos o entusiastas, que sientan la inquietud de optimizar su conocimiento diplomático del tipo documental medieval reconocido como «privilegio rodado».

José Antonio Martínez Navarro
Universidad Complutense de Madrid
joseam13@ucm.es
[ORCID: 0000-0002-5322-170X](https://orcid.org/0000-0002-5322-170X)